

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GENÉTICA CANADIENSE ECUASEMEX CIA.LTDA.

En la ciudad de Machachi, hoy día 06 de abril de 2018, siendo las 19 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Av. Pablo Guarderas N8-59 y Mariana de Jesús, de la ciudad de Machachi ; se reúnen los socios de la compañía Genética Canadiense Ecuasemex Cía. Ltda., señores:

1. Varea Serrano Fernando propietario de 5.560 participaciones de un valor de USD 1,00 cada una, que representa el 10% del capital social.
2. Herrera Umaña Carlos Ignacio, propietario de 50.040 participaciones de un valor de USD 1,00 cada una, que representa el 90% del capital social.

Por estar presentes los socios que representan el cien por ciento del Capital Social de la compañía; y, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías Codificada, aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria de socios.

La Junta nombra como Presidente al Sr. Herrera Umaña Carlos Ignacio; y, como Secretario actúa su titular, el Sr. Varea Serrano Fernando, en su calidad de Gerente General de la compañía.

El Gerente somete a conocimiento y aprobación de la Junta General de Accionistas el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros año 2017 y demás informes sobre la situación económica de la compañía.
2. Fijar la retribución de administradores.
3. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.

Luego de leído el Orden del Día, la Junta lo acepta en su totalidad y en forma inmediata se procede a tratarlo:

PUNTO UNO. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2017.

El Gerente propone a la Junta que se proceda a la aprobación de los siguientes Estados Financieros correspondientes al año 2017:

1. Estado de Situación Financiera.
2. Estado de Resultados Integral.
3. Estado de Cambios en el Patrimonio.
4. Estado de Flujo de Efectivo.
5. Notas a los estados financieros

Ante este planteamiento, la Junta por unanimidad lo acoge favorablemente y emite su aceptación expresa, y a la vez autoriza al Sr. Herrera Umaña Carlos Ignacio, en su calidad de Presidente de la Compañía, a efectuar todos los trámites que fueren necesarios, así como la firma de los documentos que fueren necesarios, para el cumplimiento y aprobación de los Estados Financieros.

PUNTO DOS. FIJAR LA RETRIBUCIÓN DE ADMINISTRADORES:

El gerente general de la compañía, propone que la retribución de los administradores para el año 2017 se mantenga a la retribución con la que se terminó al 31 de diciembre 2017 y de ser necesario una revisión la misma se la realizará en el año 2018.

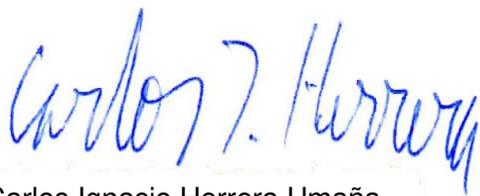
Ante este planteamiento la Junta lo acepta y lo aprueba.

PUNTO TRES. RESOLVER ACERCA DE LA RETRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.

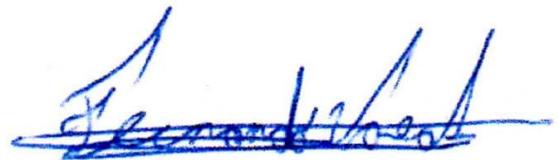
En el ejercicio económico comprendido entre el primero de enero al 31 de diciembre 2017, la compañía registró como utilidades a disposición de los socios el valor de \$ 21.399,63 y el gerente propone que este valor sea distribuido el 100% a cada uno de sus socios de manera equitativa al monto de sus participaciones luego de descontar las reservas legales respectivas.

Una vez que se ha agotado el orden del día, se concede un tiempo prudencial para la elaboración del Acta, una vez reinstalada la sesión, el Presidente, la da lectura y se la aprueba en forma unánime.

Siendo las 20:00 horas, el Presidente da por concluida la sesión.



Carlos Ignacio Herrera Umaña
SOCIO
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Fernando Varea Serrano
SOCIO
SECRETARIO DE LA JUNTA